

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.652/2019

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

Exp. Gex. 3850/2019

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 905, de fecha 13 de mayo de 2019, ha acordado la delegación en doña M^a Leonor Jordán

López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Pablo Salamanca Granados y doña Rocío Trapero Ruiz, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 21 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.